

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social en el concurso nacional de Profesorado de Matemáticas, convocado por Resolución de 5 de noviembre de 1964.

De acuerdo con lo que establece el vigente texto refundido del Estatuto de Personal Docente de Universidades Laborales, se convocó concurso para cubrir las vacantes de Profesores titulares de Matemáticas existentes en las Universidades Laborales de Córdoba y Zamora por Resolución de esta Dirección General de fecha 5 de noviembre de 1964.

Una vez examinados los méritos de los concursantes por el Tribunal designado por Resolución de fecha 2 de febrero último, y vista la propuesta elevada por el Presidente de aquel Tribunal,

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

1.º Aprobar el expediente del concurso de referencia.
2.º Conceder las plazas de Profesor titular de Matemáticas a los concursantes que a continuación se relacionan en la Universidad Laboral que se indica:

Don Luis Camacho Agulla, para Profesor titular de Matemáticas en la Universidad Laboral de Córdoba.

Don Rodrigo García Arganza, para Profesor titular de Matemáticas en la Universidad Laboral de Córdoba.

Don Eugenio Luis Alemany, para Profesor titular de Matemáticas en la Universidad Laboral de Zamora.

Don Alberto Luque García, para Profesor titular de Matemáticas en la Universidad Laboral de Córdoba.

3.º Los aspirantes que han obtenido plaza en este concurso y que figuran relacionados en el párrafo segundo de esta Resolución presentarán con la mayor urgencia y dentro del plazo improrrogable de un mes los documentos señalados en la base tercera de la convocatoria del concurso.

Los que no completen su documentación en el plazo anteriormente citado perderán sus derechos a la plaza que en la presente Resolución se les asigna y se pasará a ejercitar la base 13 de la convocatoria indicada.

4.º De acuerdo con la base 13 de la Resolución convocando el concurso nacional, una vez completada la documentación de los que obtuvieron plaza, les será expedido el correspondiente nombramiento, en el que se fijará el plazo posesorio.

Lo que le comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1965.—El Director general, Torcuato Fernández-Miranda.

Sr. Secretario general del Servicio de Universidades Laborales.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

DECRETO 846/1965, de 9 de abril, por el que se dispone cese en el cargo de Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Madrid el camarada Jesús Aramburu Olarán.

Cesa en el cargo de Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Madrid el camarada Jesús Aramburu Olarán, por pasar a desempeñar otro cargo.

Dado en El Pardo a nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario General
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ

DECRETO 847/1965, de 9 de abril, por el que se dispone cese en el cargo de Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Zaragoza el camarada José Manuel Pardo de Santayana Suárez.

Cesa en el cargo de Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Zaragoza el camarada José Manuel Pardo de Santayana Suárez, por pasar a desempeñar otro cargo.

Dado en El Pardo a nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario General
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ

DECRETO 848/1965, de 9 de abril, por el que se dispone cese en el cargo de Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Pontevedra el camarada José González-Sama García.

Cesa en el cargo de Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Pontevedra el camarada José González-Sama García, por pasar a desempeñar otro cargo.

Dado en El Pardo a nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario General
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ

DECRETO 849/1965, de 9 de abril, por el que se dispone cese en el cargo de Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Ciudad Real el camarada José Pérez Bustamante.

Cesa en el cargo de Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Ciudad Real el camarada José Pérez Bustamante, por pasar a desempeñar otro cargo.

Dado en El Pardo a nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario General
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ

DECRETO 850/1965, de 9 de abril, por el que se dispone cese en el cargo de Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Huesca el camarada Ramón Encinas Diéguez.

Cesa en el cargo de Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Huesca el camarada Ramón Encinas Diéguez, por pasar a desempeñar otro cargo.

Dado en El Pardo a nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario General
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ

DECRETO 851/1965, de 9 de abril, por el que se dispone cese en el cargo de Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Logroño el camarada Víctor Frago del Toro.

Cesa en el cargo de Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Logroño el camarada Víctor Frago del Toro, por pasar a desempeñar otro cargo.

Dado en El Pardo a nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario General
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ